



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE TIC Y FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, PRIMER TRIMESTRE DE 2019

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b, el cual establece “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, y el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, así, como lo establecido en:

- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”*
- Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018. Por la cual se establecen direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Resolución 1739 de 2015 *“Por la cual se adoptan medidas de austeridad en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Mintic, Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Fontic”.*
- Decreto 2467 de 2018 *“Por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, artículo 84 “Plan de Austeridad del Gasto”.*
- Ley 1940 de 2018 *“Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019”.*



Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, la Oficina de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el primer trimestre de la vigencia 2019. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana al igual que del GIT de Gestión del Talento Humano y los registros efectuados por la Subdirección Financiera a través del SIIF, al igual que lo reportado en Datos Abiertos Mintic - Fontic.

1. MINISTERIO TIC

- 1.1 Modificación de Plantas de Personal, Estructuras Administrativas y Gastos de Personal, Horas extras, dominicales y festivos.
- 1.2 Indemnización por Vacaciones.

2. FONDO TIC

- 2.1 Comisiones de Servicios, Tiquetes Aéreos y Viáticos.
- 2.2 Eventos – Capacitaciones.
- 2.3 Esquemas de Seguridad y Vehículos Oficiales (Servicios de Investigación y Seguridad).
- 2.4 Vehículos y combustible.
- 2.5 Ahorro en Publicidad Estatal (Servicios de Publicidad – Espacios Publicitarios).
- 2.6 Papelería y telefonía (Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina).
- 2.7 Suscripción a Periódicos y Revistas, Publicaciones y Bases de Datos.
- 2.8 Austeridad en Eventos y Regalos Corporativos (Eventos y Operadores Logísticos).
- 2.9 Sostenibilidad Ambiental - Servicios públicos.
- 3. Acuerdo marco de precios.
- 4. Apoyo a la Gestión Personas Naturales y Jurídicas.



1. MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

1.1. PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2019, la planta de personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones está conformada por 395 funcionarios.

De acuerdo con la información suministrada por el GIT de Gestión del Talento Humano se cancelaron horas extras según se informa en el siguiente cuadro:

COMPARATIVO ENTRE LA INFORMACION REGISTRADA EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS Y LAS CIFRAS DEL SIIF NACION (MINTIC)					
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Detalle de la cuenta	Vr. Reportado en Datos Abiertos	Vr. Reportado en SIIF Mintic	Observación
HORAS EXTRAS	A 01 01 01 001 08	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS - PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 12.700.000,0	\$ 29.173.462	Diferencia de \$16.473.462 para lo cual se analizan los parametros de registro de la información publicada.

De acuerdo con el cuadro anterior se presenta una diferencia de \$16.473.462 entre lo reportado en Datos Abiertos y lo Registrado en SIIF Fontic. Esto se debe a que se desconoce cuáles son los rubros tomados en Datos Abiertos para el registro del valor de horas extras.

1.2. APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES (MINTIC)

Así mismo, el GIT de Contratación, reportó la suscripción de 12 contratos de prestación de servicios persona natural por valor de \$594.099.419 de los cuales se ha obligado aproximadamente \$232.327.506, Tal como se especifica en la siguiente tabla:

COMPARATIVO ENTRE LA INFORMACION REGISTRADA EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS Y LAS CIFRAS DEL SIIF NACION (MINTIC)					
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Detalle de la cuenta	Vr. Reportado en Datos Abiertos	Vr. Reportado en SIIF Mintic	Observación
APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES	A 02 02 02 008	SERVICIOS PRESTAOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 129.209.165	\$ 232.327.506	Diferencia de \$103.118.341 para lo cual se analizan los parametros de registro de la información publicada.



De acuerdo con cuadro anterior se presenta una diferencia de \$103.118.341 entre lo reportado en Datos Abiertos y lo Registrado en SIIF Fontic. Esto se debe a que se desconoce cuáles son los rubros tomados en Datos Abiertos para el registro de los valores señalados al concepto de apoyo a la gestión personas naturales.

1.2 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

Durante el primer trimestre de la vigencia 2019 se reporta en Datos Abiertos el valor de \$44.900.00 por concepto de Indemnización por vacaciones esto difiere con la información registrada en SIIF Fontic por un valor de \$ 93.648.088. Esto se debe a que se desconoce cuáles son los rubros tomados en Datos Abiertos para el registro de los valores señalados al concepto de indemnización por vacaciones.

COMPARATIVO ENTRE LA INFORMACION REGISTRADA EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS Y LAS CIFRAS DEL SIIF NACION (MINTIC)					
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Detalle de la cuenta	Vr. Reportado en Datos Abiertos	Vr. Reportado en SIIF Mintic	Observación
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	A 01 01 03 001 002	INDEMNIZACION POR VACACIONES PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 44.900.000,0	\$ 93.648.088	Diferencia de \$48.748.088 para lo cual se analizan los parametros de registro de la información publicada.

2. FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

2.1. COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS

Con la información suministrada por la Subdirección Financiera “Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos corte marzo 31 de 2019” y lo reportado en Datos Abiertos¹, se encontraron diferencias que se explican en el siguiente cuadro:

COMPARATIVO ENTRE LA INFORMACION REGISTRADA EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS Y LAS CIFRAS DEL SIIF NACION					
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Detalle de la cuenta	Vr. Reportado en Datos Abiertos	Vr. Reportado en SIIF Fontic	Observación
COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	A 02 02 02 10	TOTAL	\$ 305.700.000,0	\$ 146.426.828	Diferencia de \$159.273.172 para lo cual se analizan los parametros de registro de la información publicada.
		VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 65.308.670	
	A 02 02 02 06	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 81.118.158	

¹ Dando cumplimiento a lo estipulado en la Directiva Presidencial No 09 de 2018 “Seguimiento a las Directrices. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de Conformidad con la Ley 1712 de 2014 y en desarrollo de la Política de Gobierno Digital y sus componentes de datos abiertos, impartirá las directrices necesarias con el fin de que las entidades observen criterios uniformes y estándares para la presentación de los informes anteriormente mencionados.”



De acuerdo con cuadro anterior se presenta una diferencia de \$159.273.172 entre lo reportado en Datos Abiertos y lo Registrado en SIIF Fontic. Esto se debe a que se desconoce cuáles son los rubros tomados en Datos Abiertos para el registro de los valores señalados al concepto de comisiones, transporte y viáticos.

2.2. EVENTOS Y CAPACITACIONES

Según la información suministrada por la Subdirección Financiera, no se presentaron gastos referentes a este concepto.

COMPARATIVO ENTRE LA INFORMACION REGISTRADA EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS Y LAS CIFRAS DEL SIIF NACION					
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Detalle de la cuenta	Vr. Reportado en Datos Abiertos	Vr. Reportado en SIIF Fontic	Observación
CAPACITACIONES	A 02 02 02 009 02 09	OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO	\$ -	\$ -	No existe diferencia

De acuerdo al cuadro anterior se evidencia que para el ítem de Capacitaciones cuenta presupuestal número A-02-02-02-009-02-09 no reporta costo de obligación para el primer trimestre de 2019.

2.3. ESQUEMA DE SEGURIDAD

Se evidenció que, durante el primer trimestre de 2019, se obligaron recursos por \$297.999.028 para cubrir el esquema de seguridad de la señora ministra:

COMPARATIVO ENTRE LA INFORMACION REGISTRADA EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS Y LAS CIFRAS DEL SIIF NACION					
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Detalle de la cuenta	Vr. Reportado en Datos Abiertos	Vr. Reportado en SIIF Fontic	Observación
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	A 02 02 02 008 05 02	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD - AQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 298.000.000	\$ 297.999.028	No presenta diferencia



2.4. VEHICULOS – COMBUSTIBLE

Durante el primer trimestre de la vigencia 2019, se obligaron recursos por valor de \$13.993.114 por concepto de combustible:

COMPARATIVO ENTRE LA INFORMACION REGISTRADA EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS Y LAS CIFRAS DEL SIIF NACION					
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Detalle de la cuenta	Vr. Reportado en Datos Abiertos	Vr. Reportado en SIIF Fontic	Observación
COMBUSTIBLE	A 02 02 01 003 003 03	ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS);PREPARADOS N.C.P. QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BASICOS SEAN ESOS ACEITES	\$ 13.993.114	\$ 13.993.114	No presenta diferencia

2.5 AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL (SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS)

No se registraron pagos por concepto de publicidad.

Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Detalle de la cuenta	Vr. Reportado en Datos Abiertos	Vr. Reportado en SIIF Fontic	Observación
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y /O ESPACIOS PUBLICITARIOS	A 02 02 02 008 03 06	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS	\$ -	\$ -	No existe diferencia

2.6 PAPELERIA Y TELEFONIA (PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA)

De acuerdo con la información reportada en el SIIF, suministrada por la Subdirección Financiera, no se registraron obligaciones al respecto, sin embargo, el portal de Datos Abiertos registro una obligación de \$2.500.000.

COMPARATIVO ENTRE LA INFORMACION REGISTRADA EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS Y LAS CIFRAS DEL SIIF NACION					
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Detalle de la cuenta	Vr. Reportado en Datos Abiertos	Vr. Reportado en SIIF Fontic	Observación
PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO	A 02 02 01 003 002 01	PASTA DE PAPEL, PAPEL, CARTON	\$ 2.500.000,0	\$ -	Diferencia de \$2.500.000 para lo cual se analizan los parametros de registro de la información publicada.
	A 02 02 01 004 004 09	FOTOCOPIADORA		\$ 7.273.208	El servicio de fotocopiado se pago por la cuenta A-02-02-008 "SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION" por valor de \$7,273,208



Así mismo el gasto de “Fotocopiadora”, se encontró registrado en otra cuenta diferente a la que hace referencia el manual “Anexo Técnico para el Aplicativo de medición de la Austeridad en el Gasto Público”, por valor de \$ 7.273.208; por lo que se concluye que se hizo un registro inadecuado.

2.7 SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS. (SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y/O ESPACIOS PUBLICITARIOS)

Se registraron obligaciones por \$2.000.000, por concepto de suscripción.

COMPARATIVO ENTRE LA INFORMACION REGISTRADA EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS Y LAS CIFRAS DEL SIF NACION					
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Detalle de la cuenta	Vr. Reportado en Datos Abiertos	Vr. Reportado en SIF Fontic	Observación
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	A 02 02 01 003 02 03	DIARIOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIODICAS, PUBLICADOS POR LO MENOS CUATRO VECES POR SEMANA	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	Reporte sin diferencias

2.8 AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS (EVENTOS OPERADORES LOGÍSTICOS)

Se registró obligación por concepto de convenciones y ferias por valor de \$27.303.728.

COMPARATIVO ENTRE LA INFORMACION REGISTRADA EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS Y LAS CIFRAS DEL SIF NACION					
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Detalle de la cuenta	Vr. Reportado en Datos Abiertos	Vr. Reportado en SIF Fontic	Observación
EVENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS	A 02 02 02 008 05 096	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 27.300.000	\$ 27.300.000	Reporte sin diferencias

2.9 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (SERVICIOS PUBLICOS)

Se registraron pagos \$140.8029.704, por concepto de servicios públicos, como se detalla en el siguiente cuadro:



COMPARATIVO ENTRE LA INFORMACION REGISTRADA EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS Y LAS CIFRAS DEL SIIF NACION					
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Detalle de la cuenta	Vr. Reportado en Datos Abiertos	Vr. Reportado en SIIF Fontic	Observación
SERVICIOS PÚBLICOS	A 02 02 02 009 04 01	TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	\$ 140.800.000	\$ 140.829.704	Sin Diferencia
		AGUA		\$ 6.621.900	
	A 02 02 02 006 09 01	ELECTRICIDAD Y GAS		\$ 90.496.434	
	A 02 02 02 008 04 01	TELEFONIA		\$ 43.711.370	
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			\$ -	\$ -	SOLO ES CUALITATIVO

De acuerdo al cuadro anterior el ítem de Sostenibilidad Ambiental es solo cualitativo ya que el Ministerio - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cuenta con diferentes campañas de ahorro y dispone de elementos técnicos los cuales contribuyen al ahorro de los diferentes servicios públicos.

3 ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Durante el primer trimestre de 2019, la entidad no realizó contratos por Colombia Compra Eficiente.

4 APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES (FONDO)

Así mismo, el GIT de Contratación, reportó la suscripción de 514 contratos de prestación de servicios persona natural por valor de \$39.392.701.977 de los cuales se ha obligado aproximadamente \$9.138.903.008, Tal como se especifica en la siguiente tabla:

COMPARATIVO ENTRE LA INFORMACION REGISTRADA EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS Y LAS CIFRAS DEL SIIF NACION (FONTIC)					
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Detalle de la cuenta	Vr. Reportado en Datos Abiertos	Vr. Reportado en SIIF Mintic	Observación
APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES	A 02 02 02 008	SERVICIOS PRESTAOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 7.072.518.472	\$ 9.138.903.008	Diferencia de \$ 2.066.384.536 para lo cual se analizan los parametros de resgistro de la información publicada.

De acuerdo con cuadro anterior se presenta una diferencia de \$2.066.384.536 entre lo reportado en Datos Abiertos y lo Registrado en SIIF Fontic. Esto se debe a que se desconoce cuáles son los rubros tomados en Datos Abiertos para el registro de los valores señalados al concepto de apoyo a la gestión personas naturales.



CONCLUSIONES.

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones verificó el cumplimiento del artículo 81 “Plan de Austeridad del Gasto” Ley 1940 de 2018, a partir de la información suministrada por el área responsable, Se resalta el estricto cumplimiento a lo mencionado en los literales de la a) hasta la i) del citado artículo.

Así mismo, como resultado al seguimiento al cumplimiento de las directrices de austeridad por parte del Ministerio - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones durante el primer trimestre de la vigencia 2019, se observa que la administración de recursos de la Entidad, se ajusta a lo señalado en el marco legal al inicio del presente informe, a su vez que se aplican mecanismos para el control de los diferentes rubros presupuestales de la Entidad.

El gasto de “Fotocopiadora”, se encontró registrado en otra cuenta diferente a la que hace referencia el manual “Anexo Técnico para el Aplicativo de medición de la Austeridad en el Gasto Público”, por valor de \$ 7.273.208; por lo que se concluye que se hizo un registro inadecuado.

Se encontraron diferencias en cuanto a lo reportado en el Portal de Datos Abiertos y lo registrado en el Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos con corte a marzo 31 de 2019 en los siguientes ítems:

Mintic: Horas Extras, Dominicales, Festivos y Recargos, al igual que en Indemnización por Vacaciones y Apoyo a la gestión personas naturales.

Fontic: Comisiones de Servicios, Tiquetes aéreos y viáticos, al igual que Esquemas de seguridad, Servicios públicos y Apoyo a la gestión personas naturales.

Se recomienda revisar los parámetros de registro que se cargan al Portal de Datos Abiertos o tener en cuenta los rubros presupuestales del “Anexo Técnico para el Aplicativo de Medición de la Austeridad del Gasto Público”.

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ IGNACIO LEÓN FLÓREZ
Jefe Oficina Control Interno